

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION  
NO:20254115

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:

**Santa Tecla 21 de Septiembre del 2017**

No.Orden:242/2017

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

**ARTENIO BALTAZAR ERAZO**

0715-041175-10121

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:Q202 Atención Hospitalaria-Compra de Insumos Informáticos	-	-
5	Cada Uno	Código 80203338 - CARTUCHO PARA IMPRESOR LASER JET MARCA HP ( CE278A) NEGRO, PARA MODELOS (P1560/1566 / 1606DN/ M1322 /M1536DNF/M401DN/PRO 400) - (Garantía: 3 meses por desperfectos de fabricación) (R-2)	\$68.00	\$340.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$340.00

SON: trescientos cuarenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL,, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 242/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 171/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 181/2017, de INFORMATICA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

	<p><b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b></p> <p>128 SEP 2017</p> <p>FECHA: U.A.C.I.</p> <p>HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p>
	<p><b>LIBRERIA y DISTRIBUIDORES / ARTEMIO BALTAZAR ERAZO II</b></p> <p><b>REGISTRO No. 155151-01</b></p> <p><b>NIT.: 0715-041175-10121</b></p> <p>Suministrante</p>

Elaborado por: vhernand

**ENTREGAS: 1-8 Días** Hábiles apartir del día siguiente deladistribución dela Orden deCompra

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares, Coordinador de Informática, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

**FONDO GENERAL**